



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2021/SP03032001/00000207E (2021/SP03032001/00000207)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 1 a- de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO:

Que el expediente de contratación 2021/SP03032001/00000207E (2021/SP03032001/00000207) (SERVICIOS), promovido por CRG 031 SEDEF. Contratación, cuyo objeto es el "ACUERDO MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN, APOYO A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA EN EL MARCO DEL PRTR.", con un presupuesto máximo de licitación de diez millones novecientos diecinueve mil trescientos dos Euros con cincuenta céntimos 10.919.302,50€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento ABIERTO al amparo de lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, con orden de proceder nº156 dictada por el secretario de estado, de fecha 01/10/2021, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Informe favorable del artículo 229.8 de la Ley 9/2017, 8 noviembre de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en fecha 30/07/2021
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 20/10/2021.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la CRG 031 SEDEF. Contratación, en fecha 29/10/2021

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2021/SP03032001/00000207E (2021/SP03032001/00000207).

En Madrid a 29 de octubre de 2021

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA


CABALLERO VALLEJO, CARLOS